

establecen entre sí relaciones de asociación contradictorias (asociación para la explotación, y contradicción en lo que se refiere al reparto de la tajada de ganancia que les toca), siendo sólo las clases trabajadoras (en el caso del ensayo los campesinos, sean éstos minifundistas o jornaleros) las explotadas.

Como bien dice Leyva: "el único que sale perdiendo es el verdadero campesino. De hecho lo que une a la burguesía agrícola y los intereses extranjeros es mucho más fuerte que los problemas que los separan, y su realización y su unión como clase se basa en la explotación del pueblo". ¿Entonces para qué hablar de una burguesía dominante-dominada?

"La Burguesía Comercial Nativa y el Capital Extranjero", Ignacio Hernández Gutiérrez. Hernández Gutiérrez propone el estudio de las relaciones entre la burguesía comercial, como un sector de la clase dominante, y el capital extranjero. En principio realiza un breve esbozo histórico "en torno a la conformación de la burguesía comercial como sector de la clase dominante en México", desde la colonia hasta nuestros días.

A continuación describe ciertas características del sector comercial y de servicios en México: a) Su participación en el PIB, en donde se detecta su importancia; b) La población económicamente activa en el comercio y los servicios; c) El capital comercial en los servicios, en donde se establece la gran concentración y centralización de capitales en pocas manos, y d) El monto del financiamiento hacia el sector comercial.

Después de esto entra de lleno al tema: las relaciones de la burguesía comercial y el capital extranjero. Relata cómo existen relaciones a nivel institucional, con las que se pretende organizar y coordinar actividades a través de "viajes de buena voluntad", de la CONCANACO, de la Cámara Americana de Comercio, del Comité Mexicano-Norteamericano de Hombres de Negocios, etcétera. Posteriormente analiza la distribución del capital en el sector comercial, y de cómo se reparten el mercado la burguesía comercial y el capital extranjero, de cómo existe una tendencia hacia la concentración y centralización del capital, y de cómo la burguesía nativa aparece como un socio menor de las empresas extranjeras en varias ramas de producción, como son la industria química-farmacéutica, automotriz, cigarrera, maquinaria y equipo y electrónica.

Por lo que se refiere al capital comercial, si bien la mayoría de los capitales son nacionales, éstos se ven subordinados al capital extranjero, que es predominante en la esfera de la producción en varias ramas, dice Hernández Gutiérrez.

En lo que respecta al comercio exterior, existe una tendencia general hacia el deterioro permanente de las relaciones de intercambio. Se importan, sobre todo, bienes de capital y bienes de consumo (en ocasiones a través de las filiales de las compañías extranjeras en México). Cuando se exporta, muchas veces se hace bajo el control de la burguesía imperialista, o se exportan productos no elaborados generalmente a un solo país, los Estados Unidos. Los artículos manufacturados que se exportan son controlados por empresas extranjeras en nuestro país. Todo esto hace que nuestra balanza comercial resulte desfavorable.

En servicios como: turismo, publicidad, agencias noticiosas

y otros, existe una creciente penetración de los intereses monopolistas extranjeros.

Por último, Hernández Gutiérrez señala que existen conflictos por la repartición de la plusvalía, que se dan entre nacionales y extranjeros, entre el Estado y el comercio, cuando el primero plantea la necesidad de subir impuestos, controlar precios, etcétera; y entre la "oligarquía" y los pequeños y medianos comerciantes.

El trabajo, útil por lo que se refiere a la descripción de las relaciones entre la burguesía comercial y los intereses extranjeros, omite las relaciones entre éstos y los trabajadores.

José Woldenberg

SCHEFF, Thomas. *El rol del enfermo mental*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, S. A., 1974, 192 pp.

I. Con sólida fundamentación teórica y empírica, el autor argumenta que la enfermedad mental pertenece al campo de la desviación de pautas de comportamiento socialmente sancionadas y, por lo tanto, debe ser estudiada como un hecho social. Es natural, entonces, que este volumen adquiera prominencia político-moral y epistemológica.

Moral, porque ni como especialistas o profesionales, ni como seres humanos en su plenitud, podemos permanecer indiferentes ante la escena psiquiátrico-institucional de nuestros días: todos aquellos que no asumen una responsabilidad por lo que hacen —solía decir Norman Cousins— son unos pigmeos morales.

Epistemológica, porque la concepción teórica y la investigación empírica que dan soporte a esta obra, arremeten, en asalto eficaz y científicamente enérgico, contra la confusión tácita que se anida en la reiterada —e inveterada— reificación de metáforas o paradigmas biomédicos, usualmente empleados para analizar, diagnosticar y tratar acontecimientos inter-subjetivos, intra-subjetivos y socio-institucionales: espurios, pero frecuentes vicios epistemológico-profesionales que se hallan presentes en la ciencia social contemporánea en general, y en la psiquiatría institucional, en particular.

Scheff, por el contrario, logra un estudio sensato y cabalmente efectivo sobre el "desorden mental" porque lo trata como un ente inter-subjetivo: se trata de eventualidades y contingencias que ocurren primordialmente en el plano de la dinámica social y no al nivel de patología orgánica.

El autor apunta específicamente una serie de variables y procesos contenidos en un fenómeno que, junto con estudios sobre penales, hospitales, reformatorios y marginalidad urbana en general, han sido abismalmente ignorados por un grupo de profesionales quienes operando desde universidades e institutos de investigación latinoamericanos, dicen llamarse sociólogos (por motivos aún desconocidos por este reseñador). Solamente la sociología ocupacional de la sociología latinoamericana logrará desentrañar (en el futuro) lo que hacen. Posiblemente se trata de estudios demográficos, de economía política o de simple estadística descriptiva.

Pero, independientemente del estado de virtual postración en que se encuentra la ciencia social latinoamericana, lo cierto es que, desde la perspectiva de la sociología del conocimiento, tanto la psiquiatría institucional, como el cuerpo de la teoría sociológica (como lo encontramos, por ejemplo, en Spencer, Comte, Durkheim, Parsons o Merton), no han hecho más que reflejar una metáfora dominante en el orden social y cultural: la metáfora de la "patología social" o psíquica.

II. El problema epistemológico enunciado, la reificación, consiste en un proceso histórico y político en el cual los productos de la praxis humana; es decir, las expresiones que en el mundo objetivo adquiere la interacción del ser humano con otros seres humanos y con la naturaleza, se alienan de los productores y aparecen en la conciencia como entes autónomos o categorías con un referente empírico en sí mismos: se otorga orden de "realidad" a abstracciones o analogías y metáforas que, como "enfermedad mental", son rutinariamente utilizadas como recursos expresivos en el discurso analítico-explicativo. Ya desde *An Essay Concerning Human Understanding*, John Locke observaba que,

Habría menos disputas en el mundo si las palabras fueran entendidas por lo que son, solamente signos de nuestras ideas y no las cosas en sí mismas.

Pero Scheff trasciende la metáfora o la analogía biológica (e ideológica) de "enfermedad mental" (así como términos de dudosa significación como "esquizofrenia"), ya que al adoptar la concepción teórica de la escuela simbólico-interaccionista propuesta por George Herbert Mead y que posteriormente encontramos en las obras de Howard Becker, David Matza, Aaron Cicourel, Edwin Lemert y Edwin Schur, entre otros, reconoce:

Primero, que la desviación es una creación social y no una cualidad inherente al individuo;

Segundo, que es una consecuencia de la imposición de normas y la subsecuente sanción contra disidentes psico-sociales o políticos;

Tercero, que estos disidentes psico-sociales rotulados como "enfermos mentales" existen cuando han sido "rotulados" como tales públicamente, y

Cuarto, que el comportamiento desviado es el comportamiento que recibe tal rotulación.

La sociología ha reconocido que designaciones sobre formas de comportamiento bajo términos como "normal", "anormal", "desviado", o "patológico", son de escasa utilidad científica, a menos que se les relativice a ciertos periodos históricos, o bien se les circunscriba a culturas, subculturas o clases sociales específicas. Pero si estos conceptos han sido justamente criticados, se ha enfatizado, por otra parte, "el proceso de rotulación" de los comportamientos desviados en el enfoque sociológico sobre el control social y la dinámica del cambio social. Siguiendo esta línea, Scheff propone una distinción entre el "quebrantamiento de normas" y la desviación, y añade que la cultura del grupo provee un vocabulario de términos para categorizar muchas violaciones normativas: crimen, perversión, alcoholismo, malas maneras, etcétera. Cada uno de estos términos, dice Scheff, se deriva del tipo de normas que han sido violentadas, y, en última instancia del contenido del comportamiento involucrado.

Sin embargo, después de agotar estas categorizaciones queda un "residuo" enorme de comportamientos para los que no existen "rótulos" explícitos. Scheff denomina a estos tipos de violaciones como "quebrantamientos de normas residuales" o "desviación residual". Procede entonces, con una detallada descripción y análisis de los diversos comportamientos englobados bajo el término de "desviación residual", cuya similaridad primordial es, insisto, el que comparten el no haber recibido asignaciones terminológicas ("rótulos") explícitos, siendo, consecuentemente, tratados como "síntomas de enfermedad mental".

Al asumir que los seres humanos continuamente orientan su comportamiento en medio de una gama inter-subjetiva (es decir, que involucra intra-subjetivamente el comportamiento de los *otros significativos*), y que la identidad humana depende de esa fecundación recíproca entre el yo y esos *otros*, Scheff postula que el rompimiento de normas residuales surge de fuentes fundamentalmente diversas; que relativas al promedio de incidencia de "enfermedad mental" localizada y tratada, el número de "rompimientos" de normas residuales es inmenso; que la mayoría de los comportamientos que alteran las normas residuales se niegan o tienen significación transitoria; que los estereotipos sobre la "enfermedad mental" son internalizados desde la más temprana infancia; que esos estereotipos son reafirmados continuamente, aunque en forma inadvertida, en la interacción ordinaria; que los desviados que han sido "rotulados" públicamente como "enfermos mentales" reciben estímulos para "representar" los estereotipos socialmente esperados de "ellos"; que también esos individuos pueden recibir reproches —y aun castigos institucionales— cuando intentan regresar a comportamientos o "papeles" convencionales; que en una crisis, que ocurre cuando una persona ha quebrantado la norma residual y es públicamente "señalada", el desviado es altamente sugestionable y tiende a aceptar el "papel" de "enfermo mental" como su única alternativa, y que en la comunidad de aquellos que han violentado las normas residuales, los prestigios (o las "carreras") se fundamentan en el proceso de rotulación.

III. En mi opinión, la contribución más notable de este volumen consiste en la capacidad del autor para desglosar y especificar las contingencias que influyen la *dirección* y la *intensidad* de la reacción social frente al "enfermo mental", o, mejor aún, frente al "quebrantador de normas residuales".

En su investigación, Scheff muestra la intensa predisposición de los médicos, los jueces, y todos aquellos encargados de la "administración" de la "enfermedad mental", por hospitalizar al disidente (que ya es denominado como "paciente"). Y si surgen dudas sobre la necesidad de tratamiento, siempre la solución de hospitalizar (aun involuntariamente) se hace bajo el supuesto indiscutido de que no hará daño al paciente. Todo lo contrario, se asume que le beneficiará.

Sociólogos como Morris S. Schwartz y posteriormente Erving Goffman, nos han ofrecido una nítida descripción y análisis sobre el estado de desorientación, *Schock* y desequilibrio que produce la institucionalización voluntaria e involuntaria, y desde la cual ejercen un poder sin precedentes sobre el alma y el cuerpo de los "pacientes", esa minoría psiquiátrica que se ha elevado a una peligrosa posición de autoridad "profesional" para administrar la mente, la personalidad y la salud

o enfermedad mentales. Por esto Scheff insiste en que el ser rotulado públicamente como enfermo mental tiene consecuencias graves en extremo (en ciertos casos irreversibles) para el individuo: esto se debe tanto al carácter inherente del asilo mental, como a la virtual ausencia de protección jurídica y de los derechos humanos más elementales que padecen los hombres y las mujeres que han sido institucionalizados.

Por otra parte, la parafernalia lingüística, neuroquirúrgica, electrónica y bioquímica a disposición de la psiquiatría institucional fácilmente permite el "procesamiento institucional de la identidad", que implica la gradual e irrevocable destrucción de la individualidad y de la creatividad. Y, ciertamente, en este mundo sin amor y sin poesía, tales arbitrariedades pueden ser fatales, en el sentido más literal y concreto del término. El dictamen psiquiátrico de un ser humano cuya "enfermedad mental" fue descrita como aquella "patología inherente a un joven poeta con esquizofrenia pseudoneurótica" (*sic*) y que fue lobotomizado por "eso", leía así desde el *Psychiatric Quarterly*:

Él es el Presente en sí mismo; y al lado de esto nada tiene importancia del todo. La ecuanimidad trae consigo un aire de ligereza y de reposo. Si la existencia interna es la pobreza, entonces no es necesario para el paciente cerrar los ojos y mantenerse empecinadamente entre el no-todavía y el no-del-todo. Suspense en el tiempo, también revolotea sobre la muerte... El paciente lobotomizado logra su normalización al precio de un componente vertical de su estar-en-el-mundo, al precio de una pérdida de horizontes y de perspectiva. Es incapaz de mantener el esfuerzo necesario que la vida en el sentido humano total requiere. Ni las esperanzas o los temores, los deseos o remordimientos pueden presentarse en su horizonte temporal ampliamente reducido.

John Saxe-Fernández

Varios autores. *Lingüística y significación*, Barcelona, Salvat Editores, Biblioteca Salvat de Grandes Temas, 1974, 143 pp.

José Manuel Blecua y un grupo de redactores especializados han compuesto un importante volumen de divulgación acerca de los principales temas y problemas de la lingüística. El texto es sencillo y se refuerza con sendas entrevistas a Roman Jakobson y André Martinet, citas, cuadros, numerosos dibujos y fotografías, una bibliografía y un breve vocabulario.

La primera parte del libro (*comunicación y sociedad*), se inicia con una entrevista que le hace María José Ragué Arias a Roman Jakobson, quien empieza por citar a Edward Sapir en su afirmación de que la comunicación constituye el aspecto dinámico de la sociedad humana. Para Sapir no existe sociedad sin una red de comprensiones entre los miembros de las unidades humanas organizadas. En este sentido, el lenguaje es para Sapir "el tipo más explícito de comportamiento comunicativo", el medio fundamental de comunicación, pero no el único. Jakobson señala que la semiótica "investiga los rasgos

comunes, los específicos y las relaciones de los sistemas de signos; es la ciencia de todos los signos". La función primaria del lenguaje, la comunicación interpersonal está referida al espacio, mientras que la comunicación intrapersonal se refiere al tiempo. La semántica, estudio de la significación de los signos verbales, es un componente esencial de la lingüística, ciencia de los signos verbales.

Inmediatamente después de la entrevista con Jakobson, se inicia el texto de Blecua, que aborda el tema de la comunicación humana. El individuo está sumergido, durante su vida cotidiana, en una gran cantidad de sistemas de comunicación que producen señales. Las diversas señales recibidas transmiten distintos mensajes cuyo significado debemos comprender a fin de poder actuar en consecuencia. La comunicación se establece entre un emisor y un receptor. El receptor recibe el mensaje a través de señales a las que atribuye un significado. Las señales forman parte de sistemas de señales que se caracterizan por diversos elementos y posibilidades específicos situados en un contexto de significación. Los sistemas de señales se denominan códigos. Para que se realice la comunicación, es preciso que la señal que envía un mensaje esté incluida en un sistema-código y que el receptor entienda el significado del mensaje transmitido por la señal. El receptor debe seleccionar en cada caso de entre todos los posibles significados, aquel que corresponda a la señal enviada. Todo sistema-código tiene, por lo menos, dos posibilidades de elección. El emisor y el receptor deben poseer un código común de significación-interpretación.

El código lingüístico se compone de señales que presentan elementos formales específicos, los elementos fonéticos, y unidades de significación. Los elementos fonéticos se descomponen en unidades más pequeñas. El inventario de estas unidades básicas es reducido en todas las lenguas. Al combinarse entre sí en maneras establecidas, adquieren significados distintos que constituyen los mensajes posibles de una lengua. Los elementos fonéticos y las reglas de combinación son las características esenciales del código lingüístico. La relación entre el plano fonético y el plano de significación es arbitraria.

"La lingüística estudia los códigos de comunicación hablada, sus elementos, las reglas de combinación y la función que desempeña en el esquema de la comunicación cada una de sus unidades" (p. 22). La rama de la lingüística que estudia los sonidos, su estructura, sus combinaciones y sus funciones, desde el punto de vista formal, a partir del emisor o del receptor, es la *fonética*, mientras que la *fonología* se ocupa de las relaciones entre estos rasgos con vistas a la transmisión de significados.

Los trabajos de Ferdinand de Saussure muestran que la lengua puede estudiarse en dos perspectivas distintas y complementarias; desde el punto de vista *sincrónico*, la lengua se estudia como sistema ordenado de elementos en un momento dado; desde el punto de vista *diacrónico*, la lengua se analiza en su evolución. Es decir, la lengua es a la vez un sistema fijo y establecido y un sistema en constante evolución.

Así, la lingüística comprende, en cuanto a la significación, una semántica (ciencia de los significados) sincrónica y una semántica diacrónica.

Las relaciones entre los signos lingüísticos (palabras) como combinaciones de elementos provistos de significación y los